



Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
Asociada al Instituto de España

CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA, 2014.

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España convoca los siguientes premios para el año 2014:

1. X Premio de la “Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados”.

Tema: "Interacciones, ictiopatología y ambiente".

Dotación: 1.500 euros y diploma.

2. IX Premio “Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid”.

Tema: “Nuevas vías de incorporación al mercado de trabajo para veterinarios”.

Dotación: 1.500 euros y diploma.

3. III Premio Andrés Pintaluba, S.A. “Carlos Luis de Cuenca y Esteban”.

Tema: “Aditivos Zootécnicos para la Alimentación Animal”.

Dotación: 1.000 euros y diploma.

4. I Premio Laboratorios Ovejero.

Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”. Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias.

Dotación: 1.200 euros y diploma.

5. Premio Instituto Tomás Pascual Sanz.

Tema: “Nuevas estrategias de colaboración industria láctea sector productor en un horizonte sin cuotas”.

Dotación: 3.000 euros y diploma

6. I Premio laboratorios Boehringer Ingelheim a la divulgación científica.

Tema: “Producción, Sanidad o Bienestar Animal”.

Dotación: 2.000 € y diploma.

7. Premio Fundación CESFAC.

Tema: “Piensos Compuestos”.

Dotación: 1.500 euros y diploma.

BASES GENERALES:

1. Los aspirantes, personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, sólo podrán presentar un trabajo en el premio al que opten. Los trabajos que aspiren a los diferentes premios convocados, deberán estar en poder de la Secretaría de esta Corporación (Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid,

España), antes de las 24 horas del día 15 noviembre de 2014. Los aspirantes al premio y firmantes no podrán tener una edad superior a treinta y cinco años a la fecha indicada, salvo en el caso de los premios Boehringer, Instituto Tomás Pascual y Fundación CESFAC. En ningún caso se identificará, implícita o explícitamente, el autor o autores del trabajo. Se procurará evitar las autocitas en el trabajo a presentar.

2. Los trabajos que opten a los premios serán, de naturaleza experimental, inéditos (salvo en el Premio laboratorios **Boehringer Ingelheim a la divulgación científica**, cuyos requisitos se indican en el apartado siguiente) y redactados específicamente para el concurso. En todo caso, deberán estar escritos a ordenador, en castellano, con un resumen en inglés, en letra Arial 12 puntos en formato UNE A-4, a espacio y medio y presentados por duplicado, en papel, encuadernados para formar un volumen o más en su caso, así como, en soporte informático (PDF).

2.a. El Premio **Boehringer Ingelheim a la divulgación científica** de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, tiene el objetivo de promover y reconocer la labor de los veterinarios en la divulgación de los avances que se producen en el ámbito veterinario, en los campos de la producción, sanidad y bienestar animal. El Premio pretende incentivar la divulgación de aquellos trabajos que por su carácter innovador aporten una contribución significativa sobre la producción, prevención, tratamientos y, en general, sobre el bienestar de los animales, tanto de producción como de compañía.

- Los trabajos que opten al Premio podrán ser tanto de base experimental (ensayos clínicos/casos clínicos/pruebas de campo) como de carácter divulgativo (artículos de revisión/opinión).

- Deberán haber sido publicados en, al menos, una revista de divulgación veterinaria española (en formato impreso o digital) durante los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

- No podrán optar a este Premio las traducciones o abstracts de trabajos publicados en revistas extranjeras, los publrreportajes, **ni los trabajos con un contenido comercial explícito**.

- El contenido y formato de los trabajos presentados al Premio deberán coincidir con el del trabajo publicado.

- El envío de los trabajos se realizará como se indica en el apartado 4 de las Bases Generales, pero en el segundo sobre (b) se incluirá además: una declaración en la que se especifique la originalidad del trabajo y que éste ha sido publicado en España, junto con el medio y la fecha de su publicación; una fotocopia del trabajo publicado.

2.b. El premio **Instituto Tomás Pascual Sanz**, deberá versar sobre los posibles escenarios que la industria láctea y el sector productor de vacuno lechero tendrían que abordar para conseguir modelos relacionales que fortalezcan la competitividad de la cadena de valor y el aseguramiento de suministro en un espacio europeo sin cuotas lácteas.

3. Formato. Se recomienda que los trabajos que opten a los premios se presenten del siguiente modo:

a. Título conciso.

b. Resumen en castellano e inglés, de alrededor de 200 palabras.

c. Introducción, breve y documentada, donde se limitará con claridad la hipótesis desarrollada o los fines y objetivos que se persiguen.

d. Exposición del material y métodos empleados.

e. Resultados, discusión crítica y conclusiones.

f. Bibliografía citada.

4. Los trabajos serán enviados a la Real Academia a través de correo postal o mensajería bajo la modalidad de plica:

a) En un primer sobre, en cuyo exterior solo figurará el tema elegido, se introducirán: los dos ejemplares del trabajo en soporte papel y encuadernado; un ejemplar del trabajo en un soporte informático (CD o pen drive) en formato "pdf"; y una declaración en la que se especifique la originalidad del trabajo y que éste no ha sido publicado.

b) En otro sobre, en cuyo exterior también figurará solamente el mismo lema, se incluirá:

- una nota con el nombre del autor o autores, indicando la dirección completa del primer autor, teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico,
- una declaración formal de cesión de los derechos de publicación e imagen a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y a los patrocinadores del premio, y
- una declaración de sobre la originalidad del trabajo y que no ha sido publicado.

Este segundo sobre sólo se abrirá si el trabajo resultara premiado.

Los dos sobres han de ser incluido en un sobre grande o en un paquete que ha de ser enviado a la siguiente dirección:

Premio (Indicar el premio al que se concurre)
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
C/ Maestro Ripoll, 8.
28006 Madrid (España)

5. Cada premio convocado tendrá un Jurado específico, nombrado por la Real Academia y presidido por un Académico de Número.

6. La concesión de un premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, supondrá que el autor o autores no podrá presentar un nuevo trabajo a estas convocatorias hasta pasados dos años.

7. No podrán ser concedidos dos premios a la misma persona, equipo o grupo, en la misma convocatoria.

8. Los premios deberán estar fallados, a más tardar, el 15 de diciembre de 2014.

9. En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico y diploma, se entregará al primer firmante, así como, la presentación del trabajo premiado. El resto de los participantes del trabajo recibirán un certificado acreditativo del premio otorgado.

10. La entrega de premios se realizará en sesión pública, en enero de 2015, en fecha a determinar que se anunciará, al menos, en las páginas Web de la Real Academia y del Instituto y en la que cada uno de los premiados será presentado por el Presidente del Jurado correspondiente. A continuación, cada uno de los premiados tendrá que exponer obligatoriamente en la recogida del premio un resumen de su trabajo, en un tiempo límite de 20 minutos. Una vez entregados los premios, cerrará el acto un Académico de Número, pronunciando una conferencia magistral.

11. Todos los premios serán acreditados mediante el diploma correspondiente, expedido por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

12. Los trabajos no premiados podrán retirarse por el interesado en los plazos que se indiquen tras la concesión y entrega de los premios. Pasada dicha fecha, se perderá el derecho de recuperación, pasando a los fondos bibliográficos de esta Real Academia, que podrá publicarlos.

Domicilio social: Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid. Tel.: 915611799.

Correo e.: racve@racve.es Pág.web: www.racve.es